

## AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

**CVE-2018-353** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2018 y plantilla de personal.*

No habiéndose producido ninguna reclamación contra la aprobación inicial del presupuesto general y plantilla de personal de esta entidad para el ejercicio 2018, se eleva a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de noviembre de 2017, por el que se aprueba dicho presupuesto con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen:

CAP.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
1	Impuestos directos.....	124.400,00
2	Impuestos indirectos.....	2.500,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	14.800,00
4	Transferencias corrientes.....	211.800,00
5	Ingresos patrimoniales.....	13.000,00
6	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
7	Transferencias de capital.....	0,00
8	Activos financieros.....	0,00
9	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL INGRESOS.....		366.500,00

CAPIT.	PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS
1	Gastos de personal.....	155.785,00
2	Gastos en bienes corrientes y de servicios	161.500,00
3	Gastos financieros.....	0,00
4	Transferencias corrientes.....	10.000,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales.....	39.215,00
7	Transferencias de capital.....	0,00
8	Activos financieros.....	0,00
9	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL GASTOS.....		366.500,00

LUNES, 22 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 15

Plantilla de personal:

A) Puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera.

1. Con Habilitación de Carácter Nacional (en agrupación con el Ayuntamiento de Tudanca):

1.1: Secretario Interventor; Grupo: A1/A2; Número de plazas: Una.

B) Personal laboral.

B.1. Otro personal:

B.1.1. Denominación del puesto de trabajo: Auxiliar Administrativo de Cometido Múltiple; Número de Plazas: Una.

Lamasón, 8 de enero de 2018.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2018/353